

tenta metros veintisiete decímetros cuadrados, le corresponde en los elementos comunes siete enteros setenta centésimas por ciento, y forma parte del edificio sito en esta ciudad, con fachadas recayentes a las calles de Almirante Mercer, en donde está señalado con los números ciento noventa y tres y ciento noventa y cinco de policía urbana y a la calle de la Barraca, en donde le corresponden los números doscientos diez y doscientos doce. Inscrito en el Registro de Valencia-Oriente al tomo 858, libro 112, de Pueblo Nuevo del Mar, folio 40, finca 7.429, inscripción segunda, valorado en ciento diez mil pesetas.

Para cuyo remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia el día cuatro de julio próximo, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

Segunda.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes.

Tercera.—Con excepción del demandante, los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo de la subasta.

Cuarta.—No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo indicado

Quinta.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia a ocho de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Nachter Soler.—4.725-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 34 de 1971, José Fajardo Salguero.—(5.440.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 294 de 1954, Lorenzo Sanz Divet.—(5.438.)

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 15 de 1972, Manuela Ugal Alunda.—(5.434.)

El Juzgado de Instrucción de Almedralejo deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa 6 de 1972, Angel Ferrer Parra y Melchor Salgado Alvarez.—(5.433.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario.

La Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario, a los precios límites que a continuación se relacionan, según expediente 1.S.V. 58/72-64.

Relación de artículos y precios límites

- 100.000 pares de botas de tres hebillas, para instrucción, tipo I, al precio límite de 405 pesetas cada par.
- 5.700 pares de botas para montañeros, al precio límite de 465 pesetas cada par.
- 3.500 pares de sandalias, al precio límite de 170 pesetas cada par.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá formularse con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán, número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirán todas las documentaciones que señala la cláusula novena del mismo), y

número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de la Junta, sito en el domicilio antes mencionado, hasta las once horas del día 15 de junio de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 20 de junio de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 12 de mayo de 1972.—El General-Presidente.—3.264-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de un solar propiedad del Estado.

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 16 de junio de 1972, a las doce horas, ante la Mesa competente de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

Un solar propiedad del Estado, con superficie de 808 metros cuadrados, sito en calle Doctor Guigou, de Santa Cruz de Tenerife.

Tipo de licitación: 4.802.000 pesetas. Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.303-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de una casa-habitación sin terminar.

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 16 de junio de 1972, a las once horas, ante la Mesa competente de esta Delegación, en cuya Sección del Pa-

trimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

Una casa habitación sin terminar, pero con cubierta, de 90 metros cuadrados, sito en Paso de Abajo, término de El Paso, enclavada en finca rústica de doña Maria Diaz Bais.

Tipo de licitación: 14.000 pesetas. Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.304-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Sevilla por la que se anuncia subasta de los restos del castillo denominado «Cotte», sitos en el término municipal de Montellano.

Se saca a pública subasta para el día 20 de junio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, los restos del castillo denominado «Cotte», sitos en el término municipal de Montellano (Sevilla), con una superficie de 206 metros cuadrados, siendo de cuenta y riesgo del comprador el establecimiento de la servidumbre legal de paso para el acceso al inmueble. Tasado en 250.000 pesetas.

Sevilla, 8 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.276-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ventilación del tramo Diego de León-Alfonso XIII, de la línea IV del ferrocarril metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 6.335.297 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, debiendo dar comienzo las obras

al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 126.705,94 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-5, D-5.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 15 de junio del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 19 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A (documentación general).—Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurrido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse al documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B (propuesta económica).—Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C (condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta). Contendrá las que se detallan en las cláusulas 17.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de renovación general de la vía del ferrocarril suburbano de plaza de España-Carabanchel».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Presupuesto de contrata:** 38.783.847 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Dieciocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 775.876,94 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, B-2, D-1.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 15 de junio del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 19 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A (documentación general).—Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurrido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B (propuesta económica).—Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C (condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta). Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea VIII, tramo primero, trozo segundo del ferrocarril metropolitano de Madrid. Plaza de Castilla-Ministerios».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN:

1. **Presupuesto de contrata:** 767.866.987 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Cuarenta y ocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 15.357.339,74 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-4, A-5, B-1, E 4, I-1 y K-2.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará

de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales hasta las doce horas del día 15 de junio del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 19 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: «Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredita haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B: «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C: «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la emisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea VIII, tramo primero, del ferrocarril metropolitano de Madrid. Fuencarral-plaza de Castilla».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN:

1. **Presupuesto de contrata:** 652.063.800 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Cuarenta y ocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas) en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 13.041.276 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-5, B-2, I-1, K-2.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales hasta las doce horas del día 20 de junio del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 23 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: «Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B: «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C: «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura del trozo primero, Pilar-plaza de Castilla, de la línea IX del ferrocarril metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Presupuesto de contrata:** 578.090.397 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Cuarenta y dos meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 11.521.807,94 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-5, B-2, I-1, K-2.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 24 de junio del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 28 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A (documentación general).—Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso,

el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B (propuesta económica).—Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C (condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta). Contendrá las que se detallan en las cláusulas 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea IX, tramo segundo, trozo primero, plaza de Castilla-avenida de América, de la ampliación del ferrocarril metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 1.044.450.881 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Cuarenta y ocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo

señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 20.889.017,62 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-5, B-2, I-1, K-2.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 5 de julio del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 12 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A (documentación general).—Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B (propuesta económica).—Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C (condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta). Contendrá las que se detallan en las cláusulas 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la

adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea IX, tramo tercero, Sainz de Baranda Pavones, de la ampliación del ferrocarril metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 907.346.765 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Cuarenta y cinco meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 18.146.935,30 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-5, B-2, I-1, K-2.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 30 de junio del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 4 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A (documentación general).—Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B (propuesta económica).—Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C (condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta). Contendrá las que se detallan en las cláusulas 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de mayo de 1972 por la que se modifica la de 7 de abril del mismo año por la que se convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos a fin de construir 87 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Valencia.

Por Orden ministerial de 7 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 11) se ha convocado concurso público para contratar las obras y proyectos a fin de construir 87 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Valencia, agrupados en cinco (5) lotes, que se especifican en la citada Orden:

Circunstancias surgidas con posterioridad a la publicación de la mencionada Orden ministerial aconsejan modificar la composición de los lotes 3, 4 y 5, que, en consecuencia, quedan integrados en la siguiente forma:

Lote número 3

Valencia (provincia):

- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Játiva.
- Un Colegio Nacional de ocho unidades en Llosa de Ranes.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Canals.

- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Enguera.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Puebla del Duc.
- Un Colegio Nacional de ocho unidades en Ayelo de Malferit.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Manises.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Manises.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Aldaya.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Alacuas.

Valencia (capital):

- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Carrera Malilla.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Fuente de San Luis.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Castellar.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en avenida del Cid.

Importe máximo de adjudicación: 290 millones de pesetas.

Lote número 4

Valencia (provincia):

- Un Colegio Nacional de 22 unidades en Sagunto.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Sagunto.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Sagunto.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Puzol.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Rafelbuñol.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Masamagrell.
- Un Colegio Nacional de ocho unidades en Bonrepós.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Alfafar.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Masanasa.

Valencia (capital):

- Un Colegio Nacional de ocho unidades en San Marcelino.
- Un Colegio Nacional de ocho unidades en San Marcelino.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Nuestra Señora del Carmen.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Benimaclet.
- Un Colegio Nacional de ocho unidades en Castellar-Oliveral.

Importe máximo de adjudicación: 277 millones de pesetas.

Lote número 5

Valencia (provincia):

- Un Colegio Nacional de ocho unidades en San A. Benagéber.
- Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bétera.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en La Eliana.
- Un Colegio Nacional de 22 unidades en Utiel.
- Un Colegio Nacional de 22 unidades en Raquena.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Burjassot.
- Un Colegio Nacional de 22 unidades en Paterna.
- Un Colegio Nacional de ocho unidades en Tabernes Blanques.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Chirivella.

Valencia (capital):

- Un Colegio Nacional de 16 unidades en El Saler.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en El Saler.

- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Benimamet.

- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Benimamet.

Importe máximo de adjudicación: 288 millones de pesetas.

El resto del anuncio queda subsistente.

Madrid, 18 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica el anuncio de los concursos-subasta publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 del actual mes de mayo.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo de 1972, página 8211, el anuncio del concurso-subasta de diversas obras, se rectifican en el sentido siguiente:

1. Construcción de edificio para la Facultad de Medicina de Murcia.

Presupuesto de contrata: 79.361.087 pesetas.

2. Construcción de edificio para Sección de Biológicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Presupuesto de contrata: 65.015.593 pesetas.

El resto del anuncio queda subsistente.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Presidente-Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa Elizaga.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza y conservación de máquinas de oficinas propiedad del SENPA, en ámbito nacional, durante la campaña 1972-73.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso público para los servicios de limpieza, mantenimiento y conservación de máquinas de oficina, propiedad de este Organismo, con arreglo al presupuesto y características, dentro de cada clase de máquinas, que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir al efecto.

Se admitirán las proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, número 8, Madrid-4, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta y presentadas antes de las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concursar, la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto por el que el licitador oferte.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se señale en el tablón de anuncios del Organismo, ante la Mesa del concurso designada al efecto.

Los pliegos de condiciones administrativas y económicas estarán a disposición de los señores licitadores en las mismas oficinas, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

La documentación que se presenta a este concurso estará debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece realizar, durante el plazo de junio de 1972 a mayo de 1973, ambos inclusive, los servicios de en las máquinas propiedad de dicho Organismo y existentes en, en el precio de (en letra y cifra) pesetas.

Los aludidos servicios comprenderán las operaciones siguientes

Para la realización de dichos servicios de abono mecánico en las citadas máquinas se acepta, sin reserva alguna, cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, José Luis Luque Alvarez.—1.529-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 70 anemómetros de producción nacional para estaciones agrometeorológicas.

Se anuncia concurso público para el suministro de 70 anemómetros, de producción nacional, para estaciones agrometeorológicas, al precio límite de 595.000 pesetas, correspondiente al expediente número 26/72 del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 7 de junio de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 8 de junio de 1972, a las doce horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 11.900 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado aprobado por Decreto 623/1965, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo, Suárez.—5.013-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta de obras de nuevo campo de fútbol.

Se anuncia subasta para adjudicación de obras de construcción de nuevo campo de fútbol en esta villa, con sujeción al proyecto redactado por los Arquitectos señores Sáez y Basañez.

El tipo de licitación se fija en 5.664.501 pesetas (cinco millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientas una pesetas), debiendo expresarse la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho al adjudicatario con cargo al presupuesto extraordinario «N».

El expediente con el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

En todo caso de concurrencia en representación ajena los poderes se acompañarán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y en ausencia del mismo por un Letrado de la localidad.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día que hace el veintinueve hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre, enterado del anuncio de subasta para adjudicación de las obras de nuevo campo de fútbol, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

..... a de de 1972. (Firma.)

Eibar, 17 de mayo de 1972.—El Secretario, Domingo Sagardoy.—El Alcalde en funciones, Andrés Ojanguren.—3.406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para la venta de un solar.

Se anuncia subasta para la venta de un solar propiedad del Ayuntamiento de Eibar, sito en el polígono 19 de esta villa, zona calles Esteban Orbea-J. Moguel, de 953,41 metros cuadrados.

La edificabilidad y destino del edificio son los que se expresan en el expediente que obra en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación se fija en 14.968 pesetas el metro cuadrado de superficie.

Las ofertas podrán ser por el tipo o mejorando éste. Si se hicieran mejoras éstas habrán de ser como mínimo de mil pesetas o múltiplos exactos de mil.

El abono al Ayuntamiento del importe de la adjudicación se efectuará en dos plazos: la mitad cuando se notifique al interesado la adjudicación, firmándose al efecto un documento privado.

La segunda mitad cuando transcurra un año de la firma del documento privado, en cuyo momento se otorgará la escritura pública.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al final de este pliego y se presentarán en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

En todo caso de concurrencia en representación ajena los poderes y documentos de personalidad se acompañarán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y en ausencia del mismo por un Letrado de la localidad.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día que hace el veintinueve hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre, enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Eibar para la venta de un solar de su propiedad, sito en el polígono 19, con determinadas obligaciones específicas a cargo del adjudicatario, manifiesta que desea tomar parte en la misma ofreciendo como precio de dicho terreno la cantidad de pesetas por metro cuadrado, comprometiéndose por lo demás al cumplimiento estricto del pliego de condiciones de la subasta.

..... a de de 1972. (Firma.)

Eibar, 17 de mayo de 1972.—El Alcalde en funciones, Andrés Ojanguren.—3.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lena por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de la piscina municipal infantil.

Objeto: Subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina municipal infantil en Pola de Lena.

Duración: El plazo de ejecución de las obras es el de setenta días laborables, contados desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo: Un millón trescientas cuarenta y seis mil novecientos diecisiete pesetas con setenta y ocho céntimos.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, por espacio de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el último anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: En las Consistoriales de Lena, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que transcurran diez días de la publicación del último anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de la piscina municipal infantil de Pola de Lena, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Toda la documentación de la subasta se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal los días laborables, de nueve a catorce horas.

Lena, 19 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto que se cita.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en calle Guadalajara, en su tramo comprendido entre la calle Miguel Angel y la plaza de Fernando IV, de la barriada de Bellavista.

El tipo fijado para esta licitación es de un millón ciento veinticinco mil trescientas sesenta y una pesetas con veinticuatro céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de dos meses.

La fianza provisional es de 27.193,82 pesetas, y la definitiva 54.387,64 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para el acondicionamiento de servicios en la calle Guadalajara, en su tramo com-

prendido entre la calle Miguel Angel y la plaza de Fernando IV, de la barriada de Bellavista, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de abril de 1972.—El Alcalde. 3.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toro por la que se anuncia subasta de dos solares municipales.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento se convoca subasta pública para la enajenación de:

A) Una parcela edificable, sita en el casco de Toro, en la Ronda de Santa Catalina, de 1.905,75 metros cuadrados, lindante: al Este, con la carretera de la Estación; Sur, con prolongación de la calle del grupo «Cristo de las Batallas»; Oeste, con calle de nuevo trazado, antigua Ronda de Santa Catalina, y Norte, con la prolongación de la calle de Barrionuevo, siendo su forma la que se expresa en el plano del Arquitecto honorario don Julio Brualla.

B) Otra parcela edificable, sita en el casco de Toro, en la Ronda de Santa Catalina, de 447 metros cuadrados, lindante: al Este, con la carretera de la Estación; Sur, con terrenos inmediatos a las tapias del Convento de Religiosas Carmelitas; Oeste, con el grupo de viviendas «Cristo de las Batallas», de la Obra Sindical del Hogar, y Norte, con la prolongación de la calle de dicho grupo, siendo la forma de dicha parcela la expresada en el plano del Arquitecto honorario don Julio Brualla.

Tipo de licitación: 823.462,50 pesetas.

Pago del precio: Al otorgarse la escritura pública de formalización del contrato.

Condición de edificar: El adjudicatario se obliga a edificar con destino a viviendas, pudiendo destinar la planta baja a industrias no molestas, para lo que tiene un plazo de tres años, debiendo estar terminada la estructura del edificio en dos años.

El pliego de condiciones y demás documentación se halla expuesto al público en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se exige en concepto de fianza provisional se deposite en la Caja Municipal o en la General de Depósitos el 3 por 100 del tipo de licitación, cuyo importe es de 24.703,88 pesetas.

Plazo para la presentación de plicas: Diez días hábiles a partir del siguiente al en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, y horas de las diez a las catorce.

Modelo de proposición

Don de años, de estado natural de provincia de con residencia en (.....), calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de 19.... en representación de que acredita con enterado del anuncio de subasta de solares sitos en la Ronda de Santa Catalina, junto a la carretera de la Estación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y del pliego de condiciones, ofrece (en letra) pesetas como precio de las dos parcelas objeto de esta subasta, aceptando íntegramente las condiciones del pliego citado.

Toro, de de 1972.
(El interesado). (Firma y rúbrica.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Toro, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente al en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorización administrativa: Se ha obtenido la necesaria autorización para la validez del contrato.

Toro, 19 de mayo de 1972.—El Alcalde, Augusto Bedate Ordóñez.—5.348-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Carlos Santhino Gomes, nacido el 1 de julio de 1941, con domicilio en Celorico de Beires (Portugal), inculpa-do en el expediente número 5/72, instruido por aprehensión de tabaco extranjero y un automóvil «Mercedes», matrícula 616-Z-3557, mercancía valorada en 214.752 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de

la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 25 de mayo de 1972, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de

la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 10 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.534-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación que se detalla: